

Quito, 15 de agosto de 2024.

Contrato de Préstamo No. 9163-EC

**ENMIENDA No. 01**

**A LA SOLICITUD DE COTIZACIONES DE SERVICIOS**

**SDC N.º EC-IEPS-442365-NC-RFQ**

**Proceso:** “Servicios para la Implementación de Mesas Técnicas de Diálogo y Consulta”

Conforme las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de (Inversión 5ta edición septiembre 2023 <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/069d2b6ee1c8fc84d099d78c68edc24b-0290012023/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-September-2023.pdf>), que establece:

Anexo X Criterios de Evaluación, numeral 2. Requisitos:

*“2.2 Los criterios de evaluación de las Ofertas/Propuestas deberán cumplir los siguientes requisitos: ...*

*d. una vez emitido el documento de Solicitud de Ofertas/Solicitud de Propuestas, todos los cambios a los criterios de evaluación se introducirán a través de enmiendas; y...*

y en el Anexo XII Métodos de selección 3. Bienes, Obras, y Servicios de No-Consultoría establece:

*c) Aclaraciones y Enmiendas: Se responderá Por Escrito a las solicitudes de aclaración de los potenciales Postulantes, y se enviará una copia de la respuesta a todos los potenciales Postulantes. Cualquier enmienda al documento de la selección inicial que el Prestatario considere necesaria como resultado de información modificada o adicional recibida, o aclaraciones, deberá efectuarse Por Escrito y deberá ser comunicada también Por Escrito a todos los potenciales Postulantes”.*

Por lo tanto, el presente documento modifica el texto de la Solicitud de Cotizaciones de Servicios en los siguientes términos:

**MODIFICACIÓN 1.- Sección 1 – Instrucciones para Preparar Cotizaciones.**

**Dice:**

**3. Documentos que componen la Cotización, aclaraciones y enmiendas:** La cotización deberá incluir los siguientes documentos:

- a) Anexos de respaldo de los criterios mínimos de calificación SECCIÓN 1 y 2;
- b) Formulario de Cotización, SECCIÓN 3;
- c) Formularios del programa, SECCIÓN 3;
- d) Programa de Actividades, SECCIÓN 3;
- e) Plan de trabajo, SECCIÓN 3;
- f) Información para la calificación, SECCIÓN 3;
- g) Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta, SECCIÓN 3;
- h) Formulario de Fraude y Corrupción, SECCIÓN 3;
- i) Formulario de Normas de Conducta del proveedor, SECCIÓN 3.

Todos los posibles Oferentes que requieran aclaraciones sobre los Documentos de la Solicitud de Cotización, deberán dirigirlas al Contratante por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: [profecpiam@ieps.gob.ec](mailto:profecpiam@ieps.gob.ec) con el asunto “Cotizaciones”, hasta **4 (cuatro) días calendario** posteriores a la publicación de la Solicitud de Cotización.

**Debe decir:**

**3. Documentos que componen la Cotización, aclaraciones y enmiendas:** La cotización deberá incluir los siguientes documentos:

- a) Anexos de respaldo de los criterios mínimos de calificación SECCIÓN 1 y 2;
- b) Formulario de Cotización, SECCIÓN 3;
- c) Formularios del programa, SECCIÓN 3;
- d) Programa de Actividades, SECCIÓN 3;
- e) Plan de trabajo, SECCIÓN 3;
- f) Información para la calificación, SECCIÓN 3;
- g) Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta, SECCIÓN 3;
- h) Formulario de Fraude y Corrupción, SECCIÓN 3;
- i) Formulario de Normas de Conducta del proveedor, SECCIÓN 3.

Todos los posibles Oferentes que requieran aclaraciones sobre los Documentos de la Solicitud de Cotización, deberán dirigirlas al Contratante por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: [profecpiam@ieps.gob.ec](mailto:profecpiam@ieps.gob.ec) con el asunto “Cotizaciones”, hasta **6 (seis) días hábiles** posteriores a la publicación de la Solicitud de Cotización.

**MODIFICACIÓN 2.- Sección 1 – Instrucciones para Preparar Cotizaciones.**

**Dice:**

**13.2 Persona Técnico Mínimo:** El oferente deberá presentar un listado del personal profesional que brinde los Servicios para la Implementación de Mesas Técnicas de Diálogo y Consulta conforme los requerimientos institucionales:

Cantidad	Rol/función	Requisitos
1	Perfil del Sistematizador.	Licenciatura con maestría en sociología o antropología. Se validará en la página web de SENESCYT.
1	Perfil del Facilitador Costa.	Licenciatura en sociología, antropología o similares. Se validará en la página web de SENESCYT.
1	Perfil del Facilitador Sierra.	Licenciatura en sociología, antropología o similares. Se validará en la página web de SENESCYT.
1	Perfil del Facilitador Amazonía.	Licenciatura en sociología, antropología o similares. Se validará en la página web de SENESCYT.
1	Perfil del Asistente.	Contador/a, Administrador/a. Se validará en la página web de SENESCYT.

**Debe decir:**

**13.2 Personal Técnico Mínimo:** El oferente deberá presentar un listado del personal profesional que brinde los Servicios para la Implementación de Mesas Técnicas de Diálogo y Consulta conforme los requerimientos institucionales:

Cantidad	Rol/función	Requisitos
1	Perfil del Sistematizador.	<b><u>Título de tercer nivel preferencia, sociología o antropología.</u></b> Se validará en la página web de SENESCYT.
1	Perfil del Facilitador Costa.	<b><u>Título de tercer nivel preferencia, sociología o antropología.</u></b> Se validará en la página web de SENESCYT.
1	Perfil del Facilitador Sierra.	<b><u>Título de tercer nivel de preferencia, sociología o antropología.</u></b> Se validará en la página web de SENESCYT.
1	Perfil del Facilitador Amazonía.	<b><u>Título de tercer nivel de preferencia, sociología o antropología.</u></b> Se validará en la página web de SENESCYT.
1	Perfil del Asistente.	<b><u>Título de tercer nivel de preferencia Contabilidad o Administración.</u></b> Se validará en la página web de SENESCYT.

**MODIFICACIÓN 3.- SECCIÓN 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Dice:**

#### 14. CONTACTO

Las consultas deberán ser enviadas a la dirección: profecpiam@ieps.gob.ec hasta **3 días calendario** posteriores a la publicación.

#### **Debe decir:**

#### 14. CONTACTO

Las consultas deberán ser enviadas a la dirección: profecpiam@ieps.gob.ec hasta **6 días hábiles** posteriores a la publicación.

**Nota:** Todo lo resaltado en negrilla y subrayado son las características modificadas.

### MODIFICACIÓN 4.- SECCIÓN 3 – FORMULARIOS

#### **Dice:**


#### **Programa de Actividades**

**Nota:** Al presentar la cotización es necesario que se adjunte **3 cotizaciones** de los espacios (locales, hoteles, hosterías, etc.) que se considerará para la ejecución de las Mesas Técnicas de Diálogo y Consulta (conforme lo mencionado en la Nota del numeral 3 de la sección 1 – Instrucciones para Preparar Cotizaciones).

#### **Debe decir:**

#### **Programa de Actividades**

**Nota:** Al presentar la cotización es necesario que se adjunte **el detalle del lugar cotizado (nombre del lugar, fotografías, descripción de servicios, ubicación)** de los espacios (locales, hoteles, hosterías, etc.) que se considerará para la ejecución de las Mesas Técnicas de Diálogo y Consulta (conforme lo mencionado en la Nota del numeral 3 de la sección 1 – Instrucciones para Preparar Cotizaciones).

Elaborado por:	Ing. Emilio Riera Ramos <b>Analista de Capacitaciones y Fortalecimiento PROFECPIAM</b>	 firmado electrónicamente por: <b>MICHEL EMILIO RIERA RAMOS</b>
Revisado por:	Mgs. Nidia Garces Arias <b>Analista de Empleo PROFECPIAM</b>	
Aprobado por:	Ing. Michelle Cevallos <b>Directora de Productividad y Calidad</b>	